

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION SIMULTANEA DE
LATINOAMERICA DE NEGOCIOS
LATINNEG S.A.**

La compañía LATINOAMERICA DE NEGOCIOS LATINNEG S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de agosto del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.4631 de 28 SET. 2001.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha

2.- CAPITAL : Suscrito US\$ 1.000, dividido en 1.000 acciones de US\$ 1 cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Realización de eventos, seminarios, ferias servicio de traducciones, formación, administración y manejo de centros de enseñanza de idiomas y de formación y cultura...

Quito, 28 SET. 2001

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS (E)

02018264 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION SIMULTANEA DE
IANDCECONTROL S.A.**

La compañía IANDCECONTROL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de agosto del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.4633 de 28 SET. 2001.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha

2.- CAPITAL : Autorizado es de US\$ 1.600, y Suscrito de US\$ 800, dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Prestar servicios de asesoramiento, asistencia técnica, preparación de proyectos en áreas civil, mecánica eléctrica e instrumentación para el sector empresarial, industria petrolera e industrial en general....

Quito, 28 SET. 2001

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS (E)

02018265 a.c.

de la demanda de suspensión y rebaja de la pensión a la señora Francisca Guillén Andrade por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad por secretaría, extienda-se el respectivo extracto. NOTIFIQUESE (f) Dr. Mario Ortiz Estrada, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de Ley. Y lo cito previniéndole de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones.- Certifico LCDO. EDWIN CEVALLOS AMPUDIA SECRETARIO (E). 02018197 a.c.

DA. EN LIQUIDACION, para que en el término de veinte días contados desde la última publicación, presenten los documentos que acrediten su derecho, en la Oficina Nro. 204, de la Avenida Gran Colombia Nro. 420 y Castro, Telf: 2-228-531, sector del Parque La Alameda de esta ciudad de Quito, Despacho Profesional del Dr. Mario Naranjo. Atentamente, Dr. Mario Naranjo C. LIQUIDADOR a/13042/A.R.

ECOVIVICONT

QUEDAN ANULADAS:
En base a lo dispuesto en el Art. 197 de la Ley de Compañías, por pérdida quedan anulados los siguientes Títulos de Acciones de ECOVIVICONT S.A. 0292, 0293, 0297, 0312, 0878, 0937, 0938 y 1005. a/2335/A.A.

AVISO

QUEDAN ANULADAS
Por pérdida se anulan las Garantías Fiduciarias 10 y 11 del Fideicomiso TERNEUS, vigentes desde octubre 1 a Diciembre 3. a/2337/A.A.



MUTUALISTA BENALCAZAR